



Gobierno Regional Ica



Resolución Ejecutiva Regional N°0006 2012-GORE-ICA/PR.

Ica, **10 ENE. 2012**

VISTO: El Expediente Administrativo N° 10776 de fecha 14 de Diciembre del 2011 con el Oficio N° 1069- 2011-GORE-ICA – DREI-UGELP/DSA.II-AGA/D de fecha 14 de Diciembre del presente año, remitido por la Unidad Ejecutora 304 – Educación Palpa, solicitando designación de Titulares y Suplentes para el manejo de las Cuentas Bancarias.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al señor *Teodoro Concepción Quispe Córdova*, Director del Sistema Administrativo II – Área de Gestión Administrativo y a la señora *Juana Haydee Caico Sánchez de Marcelo*, Cajero I como nuevos responsables **TITULARES** y a la señora *Pierina Oriele Rivas Guillen*, Técnico Escalafon y a la señora *Royci Elizabeth Neyra Garcia*, Técnico Contabilidad como nuevos responsables **SUPLENTES** de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 304 – Educación Palpa, así como disponer las acciones necesarias para efectos del registro de las Cuentas Bancarias.

Que, es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de las Subcuentas Bancarias de gasto, Cuentas Bancarias de encargos y Fondos provenientes de las Fuentes de Financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados correspondientes a la Unidad Ejecutora 304 Educación Palpa, para el manejo de Fondos;

De conformidad con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público y las facultades conferidas en la Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”, - Ley N° 27867 – “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales” modificada por la Ley N° 27902 y la acreditación del Jurado Nacional de Elecciones.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha del presente año al señor **TEODORO CONCEPCIÓN QUISPE CORDOVA** como Director del Sistema Administrativo II – Área de Gestión Administrativa y a la señora **JUANA HAYDEE CAICO SANCHEZ DE MARCELO**, Cajero I como nuevos responsables **TITULARES**, y a la señora **PIERINA ORIELE RIVAS GUILLEN**, como Técnico Escalafon y a la señora **ROYCI ELIZABETH NEYRA GARCIA**, como Técnico de Contabilidad como nuevos responsables **SUPLENTES** para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 304 – Educación Palpa.

ARTICULO SEGUNDO.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora 304 queda vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

1. DE LOS TITULARES:

APELLIDOS Y NOMBRES:

- a).- QUISPE CORDOVA, Teodoro Concepción
- b).- CAICO SANCHEZ DE MARCELO, Juana Haydee

CARGO

Director del Sistema Administrativo II – Área de Gestión Administrativa.
Cajero I.

2. DE LOS SUPLENTES:

APELLIDOS Y NOMBRES:

- c).- RIVAS GUILLEN, Pierina Oriele
- d).- NEYRA GARCIA, Royci Elizabeth

CARGO

Técnico Escalafon.
Técnico en Contabilidad.

800



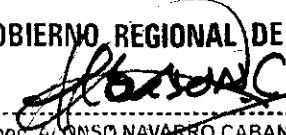
ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución al Ministerio de Economía y Finanzas para efectos de su apertura, reconocimiento y acciones de su competencia.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA


Aboc. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 10 de Enero del 2012

Of. Circular N° 0027-2012-GORE-ICA-UAD

Señor PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

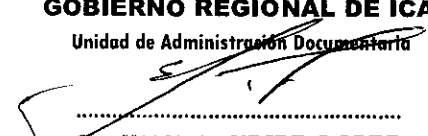
N° 0006-2012 de Fecha 10-01-2012

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria


Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)